



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

208

BILBAO NÚMERO 2

EDICTO

Dña. INES ALVARADO FERNANDEZ, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de Bilbao, HAGO SABER:

Que en autos Despidos 965/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D/ña. SANDRA MARCH RAMOS contra KEAN STERKI FINANCIAL CONSULTING S.L y FOGASA sobre despido, se ha dictado en fecha 27/04/17 Sentencia.

Y para que le sirva de Notificación de la sentencia a KEAN STERKI FINANCIAL CONSULTING S.L, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En BILBAO (BIZKAIA) a veintiocho de abril de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/15.028/17)

